

Documento Multisectorial #1F 2023
Ganar la calle para terminar con la mafia judicial

Pronto se cumplen 40 años del retorno de la democracia y hoy, en este histórico día 1ro de febrero, la sociedad argentina se ha autoconvocado masivamente aquí y a lo largo y ancho de todo el país para decir basta.

Quien hoy se moviliza es el pueblo, es la gente a la que este sistema de Justicia invariablemente le da la espalda, la ningunea. El pueblo se moviliza porque ha decidido luchar para democratizar la Justicia, para terminar con esa élite para unos pocos, con una corporación judicial inamovible y colmada de privilegios.

Ganamos las calles para peticionar, manteniendo las mejores tradiciones de nuestro Pueblo, ejerciendo ese derecho supremo innegable para hacer oír nuestras demandas en las plazas de toda la República y que repliquen allí donde deben ser escuchadas y atendidas.

20 años atrás se iniciaba una serie de demandas contra una Corte Suprema antipopular, reaccionaria y manifiestamente subordinada a la voluntad de los poderes fácticos. Esos reclamos tuvieron eco y la nefasta mayoría automática llegó a su fin

Veinte años después se repite la historia, y hoy salimos a la calle para exigir que esta Corte se vaya, para exigir la Democratización de la Justicia, el fin del Lawfare y de la mafia judicial

Y cuando decimos que esta Corte no puede seguir, que se tiene que ir, lo decimos interpretando el hastío generalizado que se expresa en todo el país y la certeza de que no hay ninguna posibilidad de lograr la democratización del Poder Judicial con esta Corte en funciones,

Hay un juicio político en marcha y con el reafirmamos:

Esta Corte se tiene que ir porque con estos cortesanos no hay Justicia ni hay Democracia plena, y porque condiciona severamente al sistema político y es obstáculo infranqueable para la democratización del Poder Judicial que reclaman las mayorías.

Decimos que se tiene que ir porque es una Corte sin legitimidad, conformada con dos miembros que consintieron ser designados por decreto del Poder Ejecutivo, violando la Constitución Nacional.

Decimos que se tiene que ir porque esta Corte viene convalidando sistemáticamente las políticas neoliberales de destrucción y desmantelamiento de derechos humanos fundamentales, y lo hace en plena articulación con los intereses del neoliberalismo global a los que sólo les interesa violar nuestra soberanía.

Esta Corte se tiene que ir porque ha demostrado estar inscripta en una Operación Continental de utilización del Poder Judicial para los fines de dominación colonial que ni se ha preocupado en ocultar. Esta Corte, que ha recibido con todos los honores al Juez Moro de Brasil que sin prueba alguna y sólo “por sus convicciones”, encerró al ahora presidente Lula, ha mostrado su compromiso con los planes continentales y con los deseos de las embajadas de potencias extranjeras, subordinación que afecta gravemente la soberanía nacional.

Esta Corte se tiene que ir porque sólo se ha interesado en resguardar sus propios privilegios como corporación judicial mientras se demolían derechos y se hipotecaba la Nación mediante la imposición de una deuda externa impagable con el FMI.

Esta Corte se tiene que ir porque es capaz de contrariar fallos anteriores con resoluciones contrarias a los derechos y garantías que la Constitución y los Tratados internacionales les reconocen a los y las trabajadoras y trabajadores.

Esta Corte se tiene que ir por la arbitraria e ilegal sentencia en favor de la Ciudad de Buenos Aires, sentencia en contra del federalismo, que afecta fuertemente los fondos de Mendoza y del resto de las provincias argentinas. Sentencia que es la muestra clara de un accionar en favor de la UCR- PRO y la alianza Juntos por el Cambio, como representantes de los grupos concentrados de poder de nuestro país.

Esta Corte se tiene que ir por la escandalosa toma por asalto del Consejo de la Magistratura, con el único fin de manipular un órgano Constitucional de control, manejar el presupuesto de la Corte y del Consejo y garantizar la impunidad de funcionarios del Poder Judicial denunciados y a la vez facilitar el nombramiento de funcionarios afines a su proyecto. La vergüenza de Horacio Rosatti como Presidente de dicho órgano. Además arrogándose funciones legislativas a través de fallos judiciales y acordadas. Reviviendo una ley derogada, modificando a su gusto la integración del organismo y desconociendo resoluciones de las cámaras de Senadores y Diputados, haciendo caso omiso incluso a fallos de tribunales inferiores.

Esta Corte se tiene que ir porque sus fallos, por acción u omisión, no garantizan una tutela judicial efectiva, ni los derechos de las minorías y los sectores más vulnerados de la sociedad.

Esta Corte se tiene que ir porque ya pudimos comprobar la aberrante sentencia del 2x1 con la que debutó esta Corte en 2017 favoreciendo a los genocidas condenados. El pueblo movilizadado en todas las plazas de Argentina logró revertir **esta aberración**.

Esta Corte se tiene que ir porque con la mora inadmisibles en resolver las causas de lesa humanidad, esta Corte ha asegurado impunidad biológica a los responsables del terrorismo

de Estado. El caso Blaquier es el más emblemático en este sentido. La causa penal estuvo paralizada durante años en la Cámara Federal de Casación Penal primero y luego otro tanto en la Corte.

Esta Corte se tiene que ir porque con ella es imposible modificar este sistema de Justicia patriarcal, sexista y clasista, expresado en sentencias contrarias a la no discriminación.

Esta Corte se tiene que ir porque impide negociaciones paritarias, persigue y hostiga a sus trabajadores y trabajadoras y a sus representantes gremiales armándoles causas, planificando los juicios laborales para que demoren años. Esta Corte avaló la persecución y la intervención a las estructuras gremiales, demonizando sindicatos

Esta Corte siguió los pasos de la Corte menemista que convalidó la destrucción de la protección laboral en aquel entorno de privatización de las empresas del Estado. Al igual que en la dictadura más sangrienta de nuestro país el enemigo interno fueron los sindicatos y los trabajadores y trabajadoras, del mismo modo al amparo de este sistema de justicia existió la “Gestapo antisindical”. Esas mesas judiciales que funcionaron a nivel nacional y provinciales tuvieron por objetivo el plan macabro de encarcelar a dirigentes sindicales sin un debido proceso y con un sistema de justicia cómplice.

Todos los esfuerzos de estas Cortes fueron para garantizar la mano de obra barata para los capitales golondrina que vinieron a especular y depredar nuestra economía.

Esta Corte se tiene que ir porque conoció perfectamente y permitió la sistemática persecución que diseñaron los servicios de inteligencia y el gobierno de la UCR-PRO para perseguir y encarcelar opositores y opositoras. La reciente confirmación de la arbitraria condena a Milagro Sala y la ya perpetua e ilegal persecución a la Tupac Amaru y el silencio cómplice frente a las aberrantes causas contra Cristina Fernández de Kirchner dan cuenta de ello.

Esta Corte se tiene que ir porque perpetúa un sistema de administración de justicia inaccesible, lento y en todos sus fueros, con lo que somete a esas deplorables condiciones a todos los sectores de la sociedad argentina.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó un sistema de justicia perverso como nunca antes se vio en democracia, sumándose a la ruptura del pacto democrático que perpetró el Gobierno de Macri con su plan sistemático de espionaje ilegal y persecución a quien osara oponerse a sus designios.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó el abuso de prisiones preventivas, con decenas de presos políticos obscenamente exhibidos, muchos de los cuales siguen sufriendo esa prisión en la actualidad.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó pericias fraudulentas, actividades de inteligencia interna, espionaje a los detenidos y sus abogados defensores, aprietes a víctimas para

convertirlos en falsos arrepentidos. Del mismo modo abusaron escandalosamente de la práctica del art 280 para cerrar las causas sin investigar ni fundamentarlo.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó la elección arbitraria de tribunales a través de sorteos amañados y maniobras ilegales.

Esta Corte se tiene que ir porque legitimó la filtración de información reservada a los medios hegemónicos para generar el clima favorable a la persecución política y mediática.

Decimos que se tiene que ir porque es una Corte cuestionada por las mismas Naciones Unidas que, alertada por organismos de derechos humanos argentinos, pidió informes recientemente al Gobierno Nacional sobre temas que dejan en evidencia la profundidad y gravedad de la crisis que atraviesa el sistema de Justicia.

El Relator Especial de la ONU para la Independencia de Jueces y Abogados Dr. García Sayán inquirió en noviembre del 2019 sobre:

-La utilización del Consejo de la Magistratura para perseguir, echar jueces y designar allegados.

-La designación por decreto de los dos jueces de la Corte

-Las campañas mediáticas y amenazas contra la que fue Procuradora General de la Nación para lograr su renuncia.

-La discrecional e irregular designación de un juez con Competencia Electoral allegado al presidente en plenas elecciones en 2017.

-El ataque sistemático a jueces y abogades del fuero laboral.

-La manipulación y ataque a funcionarios de la causa Correo Argentino perteneciente a la familia de Macri.

-Los ataques al juez que investigaba una red de espionaje integrada por funcionarios y jueces, fiscales y periodistas allegados al poder.

-La designación irregular de jueces allegados al presidente anterior en los lugares más altos de la Justicia Penal Federal

Sabemos que los atropellos excedieron largamente esos reclamos que surgen del Relator de Naciones Unidas; decenas de jueces y funcionarios probos y valientes enfrentaron a este sistema de justicia y fueron duramente perseguidos y castigados, pero hay muchísimos más en el anonimato con digno comportamiento.

Por ello no podemos admitir que la parte de la justicia corrupta sea la que perdura. Por ello exigimos su renuncia porque con esta Corte nunca se va a poder democratizar el Poder Judicial. Y mientras no lo logremos tendremos que salir como ahora a la calle.

Por eso decimos que esta Corte Suprema de Justicia de la Nación debe irse.

Nuestra Provincia no está exenta de la corrupción del aparato judicial.

En el caso de Mendoza, mediante mecanismos nada republicanos, por simple mayoría y voto secreto, tanto Cornejo como Suarez han manipulado la conformación de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, actualmente presidida por Dalmiro Garay, ex ministro de gobierno de Cornejo, a fin de obtener una mayoría automática. Lo hicieron mediante maniobras indebidas como las cuestionadas designaciones de José Valerio, del propio Garay y de Teresa Day, quien asumió su cargo con serios cuestionamientos a los requisitos constitucionales para ocupar el cargo.

La reciente modificación del funcionamiento administrativo de la Suprema local, no tiene otro objetivo que el de aplicar la mayoría automática en los casos que le son controversiales

El gobierno provincial de Cornejo y Suarez también controla el Ministerio Público Fiscal mediante la designación de un procurador adicto. Mediante estas maniobras se ha garantizado la persecución a todo el arco opositor, trabajadores, gremialistas, militantes sociales y ambientalistas y la impunidad del oficialismo local.

Presiones indebidas, aprietes y amenazas a jueces y juezas independientes; persecución y procesamiento a militantes populares, escandalosos fallos obtenidos en forma fraudulenta en casos de interés político como el ítem aula, el código contravencional, la revisión técnica obligatoria, el fracking, y otros casos similares, han motivado la denuncia efectuada por los principales Organismos de Derechos Humanos nacionales y provinciales ante la ONU. Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dado curso a la denuncia interpuesta por la irregular actuación de los jueces oficialistas Valerio y Llorente por la persecución arbitraria a la organización Tupac Amaru y su líder Nélide Rojas.

Entonces, compañeras y compañeros: ¿Cual es Corte Suprema de justicia de la Nación que queremos?

Queremos una Corte amplia.

Queremos una Corte democrática, con integrantes que provengan de su pueblo, no de las élites.

Con integrantes que hayan participado activamente en tareas sociales.

Que respete la paridad de género, que incluya pueblos originarios y diversidades.

Que la perspectiva de género sea una política efectiva y no cartón pintado.

Queremos una Corte con mirada federal, alejada de la dominación colonial y defensora a ultranza de la soberanía nacional.

Queremos una Corte que cumpla con los Tratados Internacionales.

Queremos una Corte que haga honor a la reconocida lucha por el respeto a los Derechos Humanos que caracteriza a nuestro país con su historial de juicio y castigo a los genocidas sostenida por tantos organismos de Derechos Humanos que hoy están aquí presentes.

Queremos una Corte con cuentas transparentes, publicadas en los lugares públicos oficiales.

Queremos una Corte que pague el impuesto a las ganancias.

Queremos una Corte sin ningún privilegio.

Queremos una Corte capaz de refundar el Poder Judicial, de sacarlo de los sótanos, democratizándolo, transparentándolo, incorporando la perspectiva de derechos humanos, de género y no discriminación.

Queremos una Corte subordinada al control soberano del pueblo...

Deseamos que esta jornada del 1F no se agote mañana.

Llamamos a este extraordinario colectivo a declararse en estado de alerta y movilización permanente, para sostener en la calle este reclamo por el que hoy nos hemos autoconvocado.

APOYO IRRESTRICTO AL PROCESO DE JUICIO POLÍTICO A LOS CORTESANOS

POR UN PODER JUDICIAL DEMOCRÁTICO, PLURAL, AMPLIO, ACCESIBLE, CON PARIDAD DE GÉNERO Y DIVERSO!

Mendoza, febrero 1 del 2023